

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31046** *KEBB MAKZ, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.390/08, ejecución número 122/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Norton de Almeida, Dirceu Perroni, Daniel Antonio Vaz y Warner Dennys Vidal Soares, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 07/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Kebb Makz, S.L. por importe de 3.500 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074010-1